

6.1. PROFESORADO

El personal docente que formará parte del Máster es suficiente y su grado de dedicación, cualificación y experiencia son los adecuados para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

De acuerdo con las *Directrices específicas para el diseño de Títulos Oficiales de Máster y de Doctor adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior* aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos (24/11/2008), para el caso concreto de los títulos de Máster, y en función de su perfil y contenido, podrá diferenciarse entre títulos con orientación académica, investigadora y profesional. Además atendiendo a su estructura, los másteres podrán ser simples (si contemplan una única especialidad) y compuestos (si se estructuran en dos o más especialidades). Por último, y en referencia a la metodología de su impartición, podrán establecerse másteres presenciales, virtuales y mixtos.

El *Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia* se concibe como un Máster compuesto (con dos especialidades), de tipología presencial y con orientación profesional.

De acuerdo con el documento citado, se contempla que al menos el 50% de los créditos impartidos por profesores/as de la Universidad de Burgos poseerán el título de doctor. Además, Los másteres con orientación profesional deberán incluir profesorado externo de entidades, empresas o instituciones no universitarias que imparta, al menos el 10% de los créditos de la titulación.

Teniendo en cuenta el carácter innovador de las enseñanzas que se proponen y su perfil técnico, es necesario prever la necesidad de contar con profesorado externo (profesionales de empresas, entidades o instituciones universitarias) así como con profesorado propio que, por su propio perfil docente, forma parte de la universidad pero no tiene perfil investigador, careciendo el título de doctor.

La experiencia docente del profesorado universitario se ha desarrollado fundamentalmente en el título de Grado en Comunicación Audiovisual (antes Licenciatura con el mismo nombre) y en el título de Grado en Ingeniería Informática. Los dos departamentos directamente implicados son el de Ciencias Históricas y Geografía de la Facultad de Humanidades y Comunicación, especialmente el área de Comunicación Audiovisual y Publicidad; y el de Ingeniería Civil (Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos) de la Escuela Politécnica Superior.

En cuanto a los profesores no universitarios, poseerán una sólida experiencia en el ámbito de sus respectivas profesiones.

En la tabla siguiente, se recoge una previsión inicial que contempla el profesorado perteneciente a la Universidad de Burgos que eventualmente podría participar en el título y que pertenecen al Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad y al área de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD ÁREA DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
UNIVERSIDAD	CATEGORÍA	NÚMERO
UBU	Titular de Universidad	3
UBU	Titular de Escuela Universitaria	6
UBU	Profesorado Contratado Doctor	6
UBU	Profesorado Ayudante Doctor	4
UBU	Profesorado Asociado Doctor	7
UBU	Profesor Asociado	17
UBU	Profesor Ayudante	1
UBU	Contrato predoctoral	1
TOTAL		45

El porcentaje de profesorado doctor que pertenece a estas dos áreas es de un 58% frente a un 42% de profesorado no doctor.

A este profesorado habría que añadir eventualmente al resto de docentes que integran los dos departamentos implicados (Ciencias Históricas y Geografía e Ingeniería Civil).